

## Ficha Técnica del Programa presupuestario

### 1. Diagnóstico del Programa presupuestario

#### Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	San Martín Texmelucan
Ejercicio fiscal:	2024
Nombre del Programa presupuestario:	Inclusión social en los sectores de la sociedad y priorizando a grupos vulnerables
Clave del Programa presupuestario:	E-06
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Secretaría de Bienestar Social, Sistema DIF Municipal

### 1.1 Descripción del Problema

#### Antecedentes y definición del problema

El Programa 06, denominado inclusión social en los sectores de la sociedad y priorizando a grupos vulnerables, atiende el problema de la disparidad por cuestiones de género, ya que de acuerdo con la información publicada por INEGI, referente a la posición en el trabajo en San Martín Texmelucan, se observa que existe una clara disparidad en la proporción entre mujeres y hombres; pues sólo existen más mujeres en la categoría de trabajadores sin pago, una brecha de más de 20 puntos en trabajadores por cuenta propia; y el doble de hombres en las categorías de empleadores y asalariados. Cabe mencionar que existen áreas en donde hay una clara disparidad en la ocupación de hombres y mujeres del municipio, como en la categoría de actividades agrícolas, ganaderas, forestales y de pesca y agua y en la de operadores de maquinaria industrial, ensambladores, choferes y conductores de transporte. Al revisar la estructura por división ocupacional en el municipio, se observa que la mayor actividad de mujeres se centra en dos principales grupos, los cuales son la de comerciantes, empleados en ventas y agentes de ventas y la de trabajadores en actividades elementales y de apoyo con el 22.1%. En tanto los hombres tienen su principal actividad en la categoría de trabajadores artesanales, en la construcción y otros oficios con el 19.6%

#### Justificación del Pp

El programa 06, denominado inclusión social en los sectores de la sociedad y priorizando a grupos vulnerables, atiende el problema que le dió origen, buscando la reducción de las desigualdades por cuestiones de género y bajo el fundamento de que el impulso de políticas de equidad de género debe ser sustancial en el trabajo de cualquier administración pública, pues si bien los recientes avances en cuanto a los derechos de las mujeres obedecen a una incansable lucha social; es prioritario que el Estado Mexicano garantice reducir la brecha social entre hombres y mujeres. La población identificada como mujer en San Martín Texmelucan para el año 2020, ascendió a 80 mil 816 personas, es decir el 51.9% de los pobladores del municipio son mujeres.

#### Estado actual del problema

Actualmente en San Martín Texmelucan se presentan distintas brechas por cuestiones de género; de acuerdo al Censo de Población INEGI 2020, el grupo quinquenal más numeroso de población de mujeres es el de 15 a 19 años, mientras que el menos cuantioso es el de rango de 70 a 74 años. En cuanto al nivel educativo, las mujeres del municipio presentan una relativa paridad con respecto a los hombres, pues de acuerdo con la información del Censo de Población y Vivienda 2020, las mujeres presentan un mayor porcentaje en la educación básica, pero menor porcentaje en la educación media superior, y un porcentaje similar en educación superior. Por ser uno de los municipios más grandes del Estado y contar con una dinámica económica muy particular, el municipio de San Martín Texmelucan es una zona de confluencia cultural y extraordinaria riqueza lingüística. De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda (Cuestionario Ampliado), aplicado por el INEGI en el año 2020, existen un total de 1008 personas de 3 años y más que hablan al menos una lengua indígena.

#### Evolución del problema

En cuanto al ámbito educativo, datos del INEGI ponen de manifiesto que en el municipio de San Martín Texmelucan existe una tasa promedio de analfabetismo del 3.03%. Del total de la población analfabeta, 1,301 habitantes (el 37.4%) correspondió a hombres y 2,178 (el 62.6%) a mujeres. Considerando como analfabeta a la población de 15 años o más que no sabe leer, ni escribir. Con estos datos se pone de manifiesto la desigualdad de género existente en el municipio y por ende la importancia de aplicar programas que incentiven la reducción de las desigualdades por razón de género.

## Experiencias de atención

La búsqueda por la Igualdad Sustantiva de género se ha convertido en un eje primordial para el logro de los Objetivos del Desarrollo Sostenible y sobre todo para la reducción de las brechas que obstaculizan la equidad en cada uno de los países. A nivel nacional se implementa el Programa Nacional para la Igualdad entre mujeres y hombres, mismo que se localiza a nivel estatal en el Programa Especial de Igualdad Sustantiva y que en ambos casos establecen las acciones que deben realizar las instituciones públicas con la finalidad de reducir las brechas de desigualdad. Dichas experiencias de atención se materializan en el Municipio por medio de las actividades que se llevan a cabo en el programa 06 y con la finalidad de lograr la implementación efectiva de acciones para la equidad, igualdad sustantiva y erradicación de prácticas que fomenten la violencia como el machismo.

## 1.2 Metodología para la identificación de la población objetivo y definición de fuentes de información.

### Metodología para la identificación de la población objetivo y definición de fuentes de información.

Las atribuciones otorgadas a la Secretaría de Bienestar Social, específicamente desde el Instituto Municipal de la Mujer Texmeluquense y la Dirección de Juventud y al Sistema DIF Municipal, desde su Dirección Jurídica, señalan la importancia de atender la violencia por cuestiones de género, desde un enfoque de prevención, erradicando la discriminación y promoviendo la inclusión de todas y todos en estricto apego a los objetivos plasmados en los Planes Nacional, Estatal y Municipal de Desarrollo.

### Definición y cuantificación de los conceptos poblacionales del Pp

Población Potencial	Totalidad de habitantes del Municipio de San Martín Texmelucan (155,738), en cada uno de los asentamientos humanos (unidades habitacionales, juntas auxiliares y colonias)	Cuantificación:	155,738 habitantes
		Criterios de Focalización	Total de habitantes del Municipio
Población Objetivo	Población femenina del Municipio de San Martín Texmelucan (80,816), en cada uno de los asentamientos humanos (unidades habitacionales, juntas auxiliares y colonias)	Cuantificación:	80,816 habitantes
		Criterios de Focalización	Población femenina en el municipio
Población atendida (beneficiarios)	Población femenina del Municipio de San Martín Texmelucan (80,816), en cada uno de los asentamientos humanos (unidades habitacionales, juntas auxiliares y colonias)	Cuantificación:	80,816 habitantes
		Criterios de Focalización	Población femenina en el municipio


  
 José Javier Gregorio Pérez Hernández  
 Tesorero Municipal


  
 Nadia Elizabeth Olivera Rendón  
 Contralora Municipal


  
 María Norma Layón Aarón  
 Presidenta Municipal


  
 Manuel Hernández Durán  
 Secretario de Bienestar Social


  
 Leticia García Acosta  
 Directora General del Sistema DIF Municipal

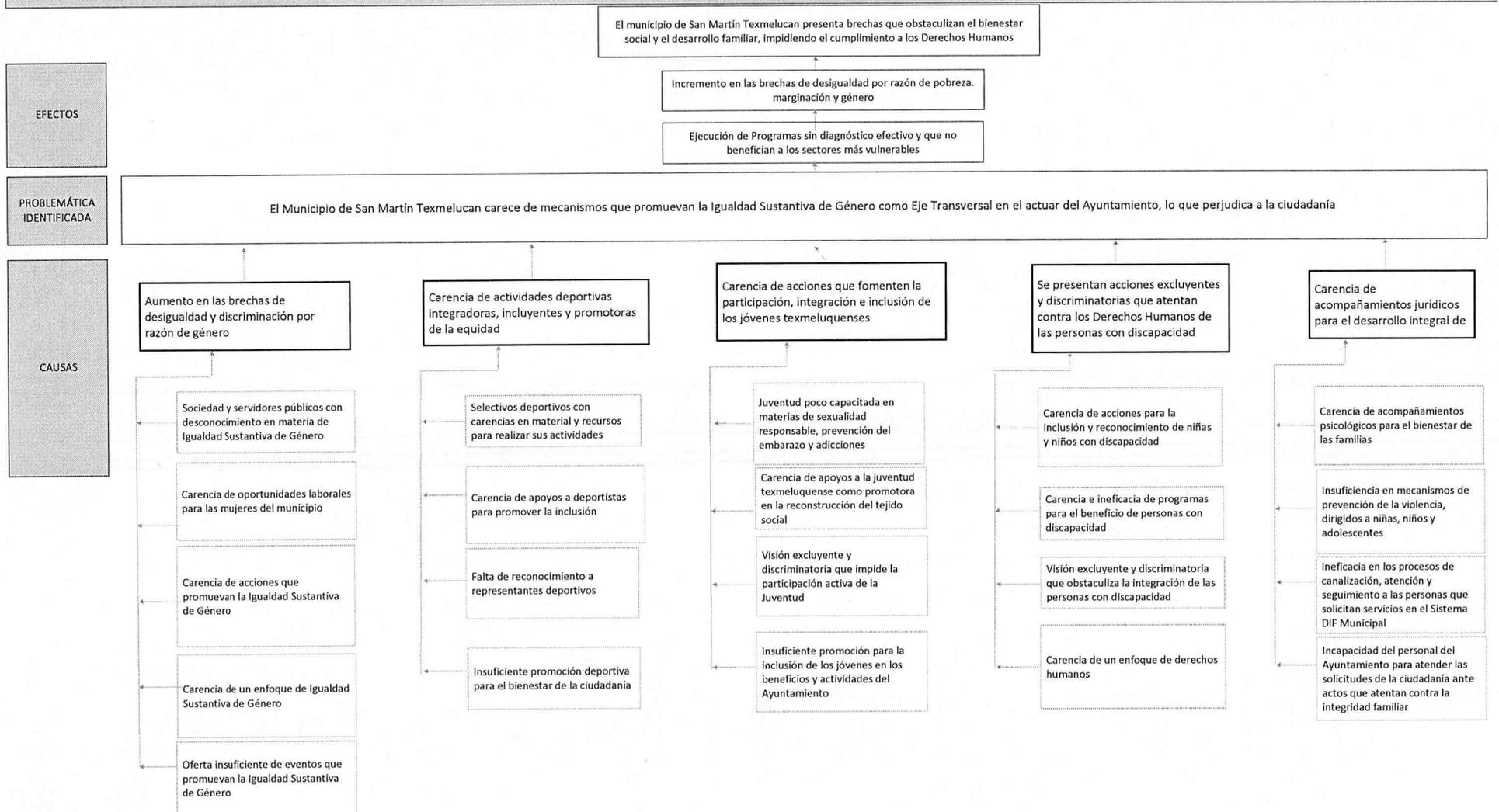
GOBIERNO MUNICIPAL  
 SAN MARTÍN TEXMELUCAN  
 2021-2024  
 N-CM/244/2022

2. Estructura Analítica del Programa presupuestario

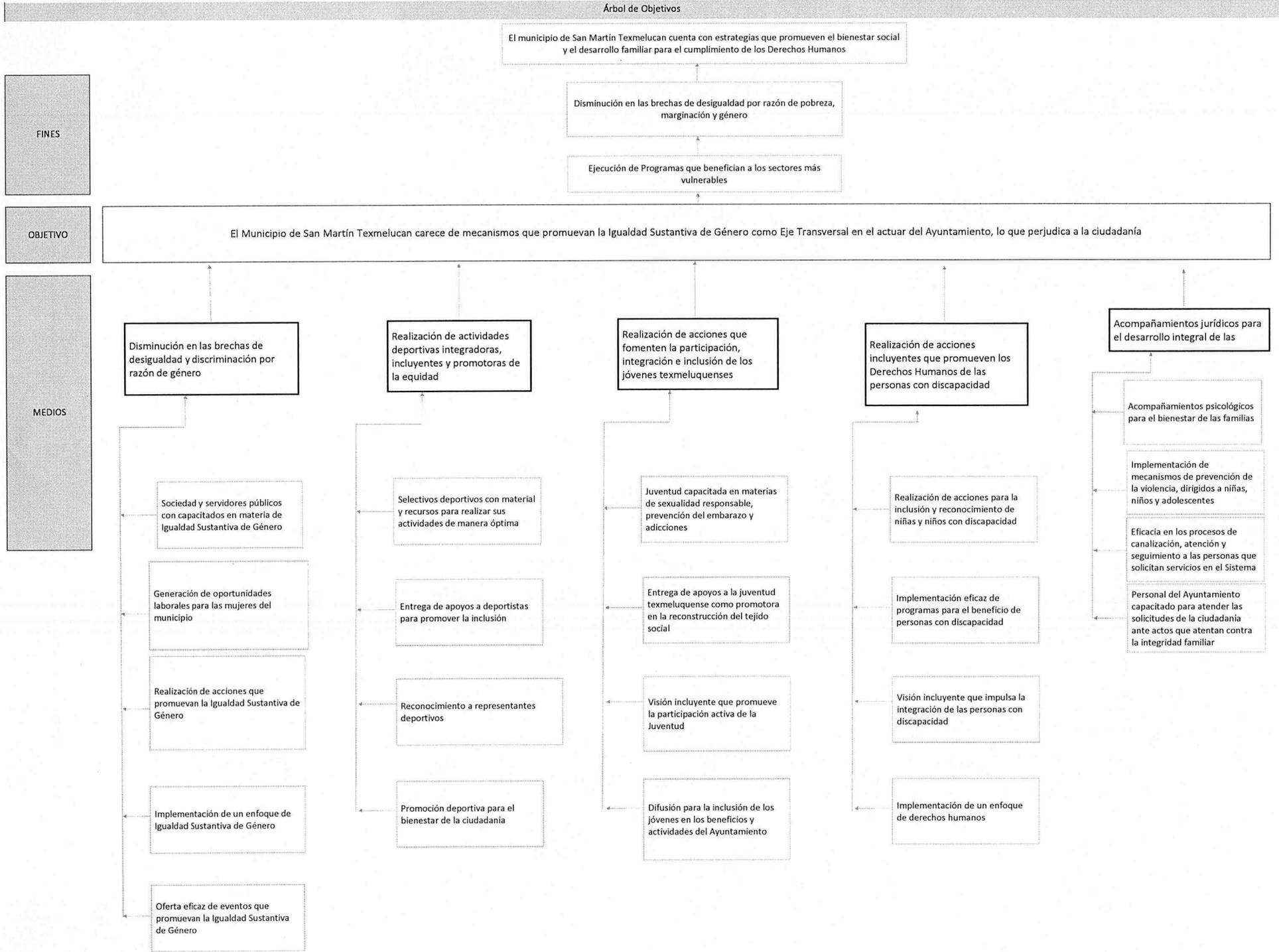
Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	San Martín Texmelucan
Ejercicio fiscal:	2024
Nombre del Programa presupuestario:	Inclusión social en los sectores de la sociedad y priorizando a grupos vulnerables
Clave del Programa presupuestario:	E-06
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Secretaría de Bienestar Social, Sistema DIF Municipal

Árbol del Problema



Árbol de Objetivos



Estrategia para la selección de alternativas.

Explicar brevemente por qué las medidas que constituirán la intervención del PP son las opciones de acción más efectivas para lograr el objetivo deseado; debe guardar relación con el árbol del objetivo, conforme al Manual de Programación. Respondiendo las siguientes preguntas:  
¿Cuáles son los mecanismos empleados para la entrega de bienes y servicios a la población objetivo? ¿Han sido efectivos?

En cumplimiento al Eje 2 del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 (PMD) de San Martín Texmelucan referente al Bienestar, equidad y desarrollo inclusivo, cuyo objetivo es implementar esquemas integrales de protección y bienestar social, que propicien que la población del municipio y en especial a la más vulnerable, mejorar sus condiciones de vida; el programa presupuestario 5, establece actividades que inciden directamente en dicho logro. Mediante acciones como gestiones con distintos órdenes de Gobierno y el sector privado para la entrega de apoyos a los sectores más vulnerables de la población, esquemas de participación ciudadana para detectar las necesidades prioritarias de los texmeluquenses, atenciones a las familias por medio del Sistema Municipal DIF, así como la promoción de eventos para la integración familiar; se desarrollan mecanismos efectivos para alcanzar el fin mayor que coadyuve al logro del objetivo del Eje 2 en el PMD.

  
José Javier Gregorio Pérez Hernández  
Tesorero Municipal

TESORERÍA MUNICIPAL  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
GOBIERNO MUNICIPAL SAN MARTÍN TEXMELUCAN 2021-2024

  
Nadia Elizabeth Olivera Rendón  
Contralora Municipal

CONTRALORÍA MUNICIPAL  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
GOBIERNO MUNICIPAL SAN MARTÍN TEXMELUCAN 2021-2024

  
María Norma Layón Aarón  
Presidenta Municipal

PRESIDENCIA MUNICIPAL  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
GOBIERNO MUNICIPAL SAN MARTÍN TEXMELUCAN 2021-2024

  
Manuel Hernández Durán  
Secretario de Bienestar Social

SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
GOBIERNO MUNICIPAL SAN MARTÍN TEXMELUCAN 2021-2024

  
Leticia García Acosta  
Directora General del Sistema Municipal

DIRECCIÓN GENERAL SISTEMA MUNICIPAL DIF  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
GOBIERNO MUNICIPAL SAN MARTÍN TEXMELUCAN 2021-2024  
N.CM/244/2022

**3. Alineación del Programa presupuestario a los Instrumentos de Planeación Estratégica**

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	San Martín Texmelucan
Ejercicio fiscal:	2024
Nombre del Programa presupuestario:	Inclusión social en los sectores de la sociedad y priorizando a grupos vulnerables
Clave del Programa presupuestario:	E-06
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Secretaría de Bienestar Social, Sistema DIF Municipal

Nivel de objetivo de la MIR	Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) Agenda 2030		Objetivos con enfoque de perspectiva de género e igualdad	
	Objetivos	Metas		
Fin	<p>Contribuir en el bienestar y desarrollo de las familias texmeluquenses mediante acciones que prioricen grupos vulnerables con un enfoque en Derechos Humanos e Igualdad Sustantiva de Género</p>	<p>1. Fin de la pobreza 2. Hambre cero 3. Salud y bienestar 5. Igualdad de género 10. Reducción de las desigualdades</p>	<p>1.3 Poner en práctica a nivel nacional sistemas y medidas apropiadas de protección social para todos y, para 2030, lograr una amplia cobertura de los pobres y los más vulnerables. 1.4 Para 2030, garantizar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los más vulnerables, tengan los mismos derechos a los recursos económicos, así como acceso a los servicios básicos, la propiedad y el control de las tierras y otros bienes, la herencia, los recursos naturales, las nuevas tecnologías y los servicios económicos, incluida la microfinanciación. 2.2 Para 2030, poner fin a todas las formas de malnutrición, incluso logrando, a más tardar en 2025, las metas convenidas internacionalmente sobre el retraso del crecimiento y la emaciación de los niños menores de 5 años, y abordar las necesidades de nutrición de las adolescentes, las mujeres embarazadas y lactantes y las personas de edad 3.4 Para 2030, reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante la prevención y el tratamiento y promover la salud mental y el bienestar 3.8 Para 2030, garantizar el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva, incluidos los de planificación de la familia, información y educación, y la integración de la salud reproductiva en las estrategias y los programas nacionales. 5.5 Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública 5.6 Asegurar el acceso universal a la salud sexual y reproductiva y los derechos reproductivos según lo acordado de conformidad con el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, la Plataforma de Acción de Beijing y los documentos finales de sus conferencias de examen 10.2 De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o</p>	<p>Generar condiciones que favorezcan la igualdad de oportunidades y el desarrollo integral para la reducción de las brechas de género y el combate a la discriminación, a través de acciones específicas que garanticen el acceso a la salud, a la justicia social, a la cultura y al deporte, en un marco de bienestar, equidad e inclusión.</p>
Propósito	<p>El Municipio de San Martín Texmelucan cuenta con mecanismos que promueven la Igualdad Sustantiva de Género como Eje Transversal en el actuar del Ayuntamiento y en beneficio de la Ciudadanía</p>	<p>5. Igualdad de género</p>	<p>5.5 Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública 5.6 Asegurar el acceso universal a la salud sexual y reproductiva y los derechos reproductivos según lo acordado de conformidad con el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, la Plataforma de Acción de Beijing y los documentos finales de sus conferencias de examen</p>	<p>Impulsar a San Martín Texmelucan como un Municipio incluyente y en armonía, que respete y promueva el pleno ejercicio de los derechos humanos a través de acciones para la no discriminación, la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de todas las mujeres y niñas.</p>

**Alineación al Plan Municipal de Desarrollo**

Eje	02 - Bienestar, equidad y desarrollo inclusivo
Objetivo	06 - Impulsar una sociedad que incluyente y en armonía, que respete y promueva el pleno ejercicio de los derechos humanos en el municipio, principalmente de la población vulnerable.
Estrategias	06 - Combatir de manera frontal cualquier acto de discriminación hacia las personas, grupos o sectores de la población municipal, garantizando su protección, participación y voz en todos los temas de interés.
Líneas de Acción	01, 02, 03, 04, 05, 06, 07, 08, 09, 10, 11, 12, 13

**Alineación al Plan Estatal de Desarrollo**

Eje	04 - Desarrollo Integral, Educación y Diversidad Cultural
Temática	4.5 Igualdad de género
Objetivo	4.5 Contribuir a que las poblanas gocen de una vida libre de discriminación y violencia de género.
Estrategias	4.5 Generar los mecanismos que contribuyan a la prevención y atención de la violencia de género y la desigualdad.
Líneas de Acción	01, 02, 03, 04, 05, 06, 07, 08, 10, 11, 12
Indicadores	4.5 Tasa de delitos de tipo sexual y violencia contra mujeres

**TESORERÍA MUNICIPAL**  
 GOBIERNO MUNICIPAL SAN MARTÍN TEXMELUCAN 2021-2024  
  
 José Javier Gregorio Pérez Hernández  
 Tesorero Municipal

**CONTRALORÍA MUNICIPAL**  
 GOBIERNO MUNICIPAL SAN MARTÍN TEXMELUCAN 2021-2024  
  
 Nadia Elizabeth Olivera Rendón  
 Contralora Municipal

**PRESIDENCIA MUNICIPAL**  
 GOBIERNO MUNICIPAL SAN MARTÍN TEXMELUCAN 2021-2024  
  
 María Norma Lavón Abrún  
 Presidenta Municipal

**SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL**  
 GOBIERNO MUNICIPAL SAN MARTÍN TEXMELUCAN 2021-2024  
  
 Manuel Hernández Durán  
 Secretario de Bienestar Social

**DIRECCIÓN GENERAL SISTEMA MUNICIPAL DIF**  
 GOBIERNO MUNICIPAL SAN MARTÍN TEXMELUCAN 2021-2024  
  
 Leticia García Acosta  
 Directora General del Sistema DIF Municipal

### 4. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	San Martín Texmelucan
Ejercicio fiscal:	2024
Nombre del Programa presupuestario:	Inclusión social en los sectores de la sociedad y priorizando a grupos vulnerables
Clave del Programa presupuestario:	E-06
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Secretaría de Bienestar Social, Sistema DIF Municipal

Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
<b>FIN</b>	Contribuir en el bienestar y desarrollo de las familias texmeluquenses mediante acciones que prioricen grupos vulnerables con un enfoque en Derechos Humanos e Igualdad Sustantiva de Género	Porcentaje de despensas entregadas a las familias más vulnerables y para promover una mejor alimentación = $(V1/V2)*100$	Lista de beneficiarios pertenecientes a los padrones Reporte fotográfico	Se recibe el apoyo por parte del estado Se mantienen las fechas programadas de entrega, por parte del estado
<b>PROPÓSITO</b>	El Municipio de San Martín Texmelucan cuenta con mecanismos que promueven la Igualdad Sustantiva de Género como Eje Transversal en el actuar del Ayuntamiento y en beneficio de la Ciudadanía	Porcentaje de talleres para prevenir la violencia de género y sus efectos a través de campañas permanentes y mecanismos para su detección temprana realizados = $(V1/V2)*100$	Material fotografico y listas de asistencia.	Se cuenta con participación de la población objetivo
<b>COMPONENTES</b>	1 Acciones que promuevan la Igualdad Sustantiva de Género, realizadas	Porcentaje de percepción positiva sobre los talleres para prevenir la violencia de género impartidos por el Instituto Municipal de la Mujer	Material fotografico y listas de asistencias.	Se cuenta con participación de la población objetivo
	2 Acciones que fomenten el bienestar de los jóvenes para la mejora del Municipio, realizadas	Porcentaje de pláticas para fomentar el bienestar de los jóvenes mediante ponentes certificados realizadas = $(V1/V2)*100$	Listado de asistentes y evidencia fotografica	Los ponentes cumplen en tiempo y forma con los horarios establecidos Se cuenta con participación de la población objetivo
	3 Asesorías Jurídicas para el Desarrollo Integral de las Familias, realizadas	Porcentaje de satisfacción ciudadana respecto a los servicios brindados por la Dirección Jurídica del DIF Municipal = $(V1/V2)*100$	Listado de asistencia y fotografias	La ciudadanía solicita el servicio
<b>ACTIVIDADES (COMPONENTE 1)</b>	1.1 Realizar acciones para fortalecer las capacidades de los servidores públicos del Instituto Municipal de la Mujer Texmeluquense cuyo desempeño y ejercicio de los recursos se lleven a cabo bajo los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados	Porcentaje de acciones realizadas = $(V1/V2)*100$	Informes sobre el cumplimiento de metas y/o reportes de asistencia y puntualidad y/o listas de asistencia a capacitaciones y/o evidencia fotografica de asistencia a capacitaciones, eventos, mesas de trabajo y/o minutas.	Las condiciones de salud e higiene en el Municipio permiten laborar de manera presencial en las oficinas del Ayuntamiento Se cuentan con capacitaciones externas e internas dirigidas a la mejora del desempeño de los Servidores Públicos
	1.2 Impulsar actividades recreativas y deportivas para mujeres, promoviendo la igualdad de genero	Porcentaje de actividades impulsadas = $(V1/V2)*100$	Material fotografico.	Se cuenta con participación de la población objetivo
	1.3 Realizar talleres para prevenir la violencia de género y sus efectos a través de campañas permanentes y mecanismos para su detección temprana	Porcentaje de talleres realizados = $(V1/V2)*100$	Material fotografico y listas de asistencia.	Se cuenta con participación de la población objetivo
	1.4 Realizar eventos para promover la igualdad entre hombres y mujeres, mediante la conmemoración de fechas relevantes	Porcentaje de eventos realizados = $(V1/V2)*100$	Material fotografico.	Se cuenta con participación de la población objetivo

	1.5	Realizar acciones para promover la vinculación productiva de las mujeres, mediante cursos de capacitación que les permita colocarse en alguna actividad económica propia o en el mercado laboral	Porcentaje de acciones realizadas = $(V1/V2)*100$	Material fotografico.	Se cuenta con participación de la población objetivo
	1.6	Realizar 1 clausura de Talleres Productivos promoviendo la igualdad sustantiva de género	Porcentaje de clausuras realizadas = $(V1/V2)*100$	Material fotografico.	Se cuenta con participación de la población objetivo
	1.7	Realizar capacitaciones sobre perspectiva de género a servidores públicos y ciudadanos Texmeluquenses	Porcentaje de capacitaciones realizadas = $(V1/V2)*100$	Material fotografico y listas de asistencias.	Se cuenta con participación de la población objetivo
	1.8	Participar en 1 evento denominado cierre del foro de liderazgo y habilidades de incidencia	Porcentaje de participaciones en eventos realizadas = $(V1/V2)*100$	Material fotografico y listas de asistencias.	Se cuenta con participación de la población objetivo
ACTIVIDADES (COMPONENTE 2)	2.1	Realizar acciones para fortalecer las capacidades de los servidores públicos de la Dirección de Juventud cuyo desempeño y ejercicio de los recursos se lleven a cabo bajo los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados	Porcentaje de acciones realizadas = $(V1/V2)*100$	informes sobre el cumplimiento de metas y/o reportes de asistencia y puntualidad y/o listas de asistencia a capacitaciones y/o evidencia fotográfica de asistencia a capacitaciones, eventos, mesas de	Las condiciones de salud e higiene en el municipio permiten laborar de manera presencial en las oficinas del Ayuntamiento Se cuentan con capacitaciones externas e internas dirigidas a la mejora del desempeño de los
	2.2	Realizar pláticas para jóvenes mediante ponentes certificados para contribuir en la mejora del tejido social	Porcentaje de pláticas realizadas = $(V1/V2)*100$	Listado de asistentes y evidencia fotografica	Los ponentes cumplen en tiempo y forma con los horarios establecidos Se cuenta con participación de la población objetivo
	2.3	Entrega de premio de la Juventud Texmeluquense 2024	Porcentaje de premios entregados = $(V1/V2)*100$	Lista de beneficiarios y reporte fotografico	Se cuenta con participación de la población objetivo
	2.4	Realizar jornadas de divulgación científica en escuelas del Municipio	Porcentaje de jornadas realizadas = $(V1/V2)*100$	Reporte fotografico	El calendario del CONCyTEP se mantiene sin modificaciones
	2.5	Realizar el evento del día Internacional de la Juventud	Porcentaje de eventos realizados = $(V1/V2)*100$	Reporte fotografico	Se cuenta con participación de la población objetivo
	2.6	Ejecutar acciones de los convenios que incentiven el reconocimiento y apoyo a la Juventud Texmeluquense	Porcentaje de acciones ejecutadas = $(V1/V2)*100$	Lista de beneficiarios y reporte fotografico	Se cuenta con participación de la población objetivo
	ACTIVIDADES (COMPONENTE 3)	3.1	Realizar acciones para fortalecer las capacidades de los servidores públicos de la Dirección Jurídica del DIF Municipal cuyo desempeño y ejercicio de los recursos se lleven a cabo bajo los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados	Porcentaje de acciones realizadas = $(V1/V2)*100$	informes sobre el cumplimiento de metas y/o reportes de asistencia y puntualidad y/o listas de asistencia a capacitaciones y/o evidencia fotográfica de asistencia a capacitaciones, eventos, mesas de trabajo y/o minutas.
3.2		Realizar procesos de gestión y trámite para la justificación de los apoyos. (bajo demanda)	Porcentaje de procesos realizados = $(V1/V2)*100$	Facturas, cartas de petición y agradecimiento, comprobante domicilio, estudio socioeconómico, fotografías y documentos de identificación.	Se cuenta con interés y asistencia
3.3		Impartir talleres con temas de interés y de acuerdo a las necesidades para los participantes	Porcentaje de talleres impartidos = $(V1/V2)*100$	Listado de asistencia y fotografías	Se cuenta con interés y asistencia
3.4		Impartir pláticas a instituciones Educativas de nivel básico y medio superior, de acuerdo a las necesidades y problemáticas que aqueja a la población de niños, niñas y adolescentes	Porcentaje de pláticas impartidas = $(V1/V2)*100$	Listado de asistencia y fotografías	Las instituciones educativas apoyan al DIF para la realización de las pláticas
3.5		Brindar Asesorías jurídicas encaminadas a la integración familiar, y protegiendo los derechos de niños, niñas y adolescentes, adultos mayores (bajo demanda)	Porcentaje de asesorías brindadas = $(V1/V2)*100$	Listado de asistencia y fotografías	La ciudadanía solicita el servicio



3.6	Brindar atención psicológica (niños, niñas y adolescentes, mujeres y adultos mayores) e imputados de violencia familiar, así como usuarios canalizados de Juzgado Familiar de Huejotzingo. (Bajo Demanda)	Porcentaje de atenciones brindadas = $(V1/V2)*100$	Registro de asistencia y fotos	La ciudadanía solicita el servicio
-----	---	--	--------------------------------	------------------------------------

Aprobado:	Modificado:	Devengado:	Ejercido
\$ 3,216,839.38	\$ 3,216,839.38	\$ 838,950.28	\$ 838,950.28

Fuente de Financiamiento			
1.1 Recursos Fiscales;	Especificar:	2.1 Recursos Federales;	Participaciones
\$ 345,960.00		\$ 2,870,879.38	

Clasificación Administrativa	Clasificación Funcional y Programática			
	Finalidad	Función	Subfunción	Programa presupuestario (letra mayúscula)
3.0.0.0.0 SECTOR PUBLICO MUNICIPAL 3.1.0.0.0 SECTOR PUBLICO NO FINANCIERO 3.1.1.0.0 GOBIERNO GENERAL MUNICIPAL 3.1.1.1.0 Gobierno Municipal	2. Desarrollo social	2.6. Protección social	2.6.8 Otros Grupos Vulnerables	E. Prestación de servicios públicos

**TESORERÍA MUNICIPAL**  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
GOBIERNO MUNICIPAL SAN MARTÍN TEXMELUCAN 2021-2024  
Jose Javier Gregorio Pérez Hernández  
Tesorero Municipal

**CONTRALORÍA MUNICIPAL**  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
GOBIERNO MUNICIPAL SAN MARTÍN TEXMELUCAN 2021-2024  
Nadia Elizabeth Olivera Rendón  
Contralora Municipal

**GOBIERNO MUNICIPAL**  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
MARÍA NORMA LAYÓN AARÚN  
Presidenta Municipal

**SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL**  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
GOBIERNO MUNICIPAL SAN MARTÍN TEXMELUCAN 2021-2024  
Manuel Hernández Durán  
Secretario de Bienestar Social

**DIRECCIÓN GENERAL SISTEMA MUNICIPAL DIF**  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
GOBIERNO MUNICIPAL SAN MARTÍN TEXMELUCAN 2021-2024  
N.º CM/244/2022  
Leticia García Acosta  
Directora General del Sistema DIF Municipal